



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Noviembre, Jueves à 8. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA DE LA COSTA DE ORO.



OR lo que mira al precio de las Mercancias, en que son, segun esta cuenta, y estado, consideradas, es: cada fusil siete libras; las perpetuas, à trece libras y quince sueldos; las fuentes, ò platos de cobre, à trece sueldos por libra de peso; el algodón, à nueve libras la pieza; las conchillas, à veinte y cinco sueldos la libra; los sombreros, à ocho libras cada uno; el cristal de roca, à seis libras; el cañutillo, à veinte y cinco sueldos; el aguardiente, à veinte sueldos el flasco; el hierro, en barras de à tres libras, diez sueldos; los collares de vidrio, blancos, y negros, à diez sueldos la libra; las telas, à quatro libras y diez sueldos la pieza; la polvora, à cinquenta sueldos el quintal; los cuchillos, à dos libras y cinco sueldos la docena; las pie-

dras de fusil, à una libra y diez sueldos el millar; las pipas para tabaco, à veinte sueldos la gruesa; la pimienta, à diez sueldos la libra; y el tabaco à diez sueldos tambien: de modo, que el total de estas Mercancias, por seiscientos y doce Negros, sube à quatro mil nuevecientos y cinquenta y una libras, ò pesetas.

COSTA DEL REYNO DE BENIN.

Los Europeos hacen poco Comercio en el Reyno de Benin, aunque tenga mas de doscientas leguas de Costa, y que sus habitantes sean un poco menos salvages que los Negros de Guinea, y del resto del Africa: las Mercancias que pueden sacarse de este País, son vestidos de algodón rayado, hechos à su moda, que despues venden los Comerciantes sobre la Costa de Oro: tambien se com-
gran

pran algunos vestidos azules , que son propios para el trafico del Rio de Gabon , y sobre el de Angola: tambien se trafican aqui , y se comercian piedras de jalpe , y mugeres esclavas; (porque no quieren vender hombres) pieles de leopardo, pimienta , y una especie de coral azul , que crece en el agua, y que tiene el piè , ò fundamento al modo de una piedra en forma de arbol. Todo esto lo dàn en cambio de telas de oro , y de plata , paños colorados , escarlata , terciopelo colorado , de hiladillo morado , y de otras muy engomadas de flores ; pendientes de orejas de vidrio colorado ; espejos con cabos dorados , cañutillo , coral fino, jarras de barro para beber , toda especie de algodón fino , naranjas , limones , y otras frutas verdes confitadas , brazaletes de cobre , del peso de cinco onzas y media , barras de hierro , &c. Los Olandeses son casi los solos que mantienen este Comercio con aquellos Pueblos ; y entre los Europeos son ellos solos los que tienen establecido Almazèn en aquellas tierras , por ser los unicos à quien el Rey ha permitido edificarlo en Gotu , gran Lugar sobre el Rio Benin. No es libre à todos los Negros el tratar con los blancos , lo es solamente á aquellos à quienes el Principe lo permite. Luego que un Navio Christiano ha echado la

ancora en esta Costa , se le dà aviso al Rey , quien diputa à algunos de sus Oficiales , y veinte , ò treinta Mercantes para arreglar el Comercio. Despues de los primeros cumplimientos desplegan las Mercancias , y las ponen à la vista de aquellos Corredores , ò Comisionados que allí hay : si son cosas que ellos han visto otras veces, no se detienen en el precio , y las toman sobre el antiguo piè : si son nuevas , arreglan , y fixan primero el precio ; y antes de hacerse este ajuste , y convenirse en el precio , se pasan muchas veces meses enteros. Todo este comercio se hace con mucho orden , y fidelidad; pues ni aun es permitido , à los que no son Mercantes , el entrar en los Almacenes de los Europeos ; y à las gentes de Guerra les es prohibido con pena de castigo. Esta es la razon por que las Naciones de la Europa no hacen otro Comercio como este , ni con Pueblos mas pacificos ; y aun casi se puede decir mas civiles , ni mas cultos ; y es , porque no se halla entre ellos ni oro , ni marfil , ni cueros , ni goma , ni cera , ni esclavos para comerciar , que son ordinariamente aquellas Mercancias por las que los Europeos se exponen muchas veces à grandes peligros entre los Barbaros , la mayor parte crueles , y infieles en el Comercio.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1. **S**E venden unos *Habitos largos de bayeta negra*, tassados en 200. reales, y se daràn en 150: para su ajuste se acudirà à la calle de Silva, en un quarto principal que està entre la Iglesia de la Buena Dicha, y la Vandra del Regimiento de la Corona.

2. Se venden *dos Bevlinas*, hechas à la Francesa, y de ultima moda: para su ajuste se acudirà à casa del Maestro de Cochès que està en la calle de la Salud.

3. Se venden *tres Casas*, fitas en esta Corte, la una en la calle de Mira el Rio; la otra en la calle de Chopas; y la ultima, en la de San Pedro, junto al Rastro; las cuales estàn tassadas por el Maestro Mayor Don Juan Román en 106849. reales vellon, sin incluir el valor de un Sitio irial, inmediato à la de la calle de Mira el Rio; y el de las Tinajas para azeyte, que estàn en ella en el Ahmazèn, que para este genero tiene: para tratar de ajuste se acudirà à Don Joseph de la Piedra, que vive en la calle ancha de San Bernardo, frente à la de la Luna, en una casa rebocada de nuevo, quarto entresuelo, que baxo de la rexa tiene una Tienda de Aceyte, y Vinagre; y darà razon individual del liquido valor de dichas Casas, y de las cargas sobre ellas, y lo que reditúan annualmente, baxados huecos, y reparos.

PERDIDAS.

1. **E**L dia 5. de este presente mes se perdiò, desde la entrada de la Puerta de Fuencarrál, hasta la Iglesia del Noviciado de la Compañia de Jesus, *un Capingot*, de un niño de 7. años: para la restitucion se acudirà à la Botica de Don Pedro Pinilla, que està en la calle ancha de San Bernardo, en donde daràn el hallazgo.

2. El dia 24, ò 25. del proximo mes passado se perdiò *una Evilla de plata de Corbatin*: para la restitucion se acudirà à la calle de Hortaleza, à la Tienda del Erbolario, en donde daràn las señas individuales, y el correspondiente hallazgo.

RESTITUCIONES.

1. **L**A persona que huviere perdido *una Perrita fina*, que se encontró el dia de Todos Santos, acuda para su recobro à la calle ancha de San Bernardo, à la Tienda Joyeria que hace esquina à la del Pez, en donde dando las señas individuales la entregaràn.

2. La persona que huviere perdido *un Cavallo*, que se encontró el dia 2. de este presente mes, acuda para su recobro al Meson del Payne, que està en la calle de las Postras, en donde dando las señas, que verifi-

riñiquen ser su legitimo dueño, lo entregarán.

HABILIDAD.

EN la calle angosta de San Bernardo, entrando por la Red de San Luis, segunda puerta de mano derecha, quarto principal, vive un fugeto, que tiene habilidad para limpiar todo genero de galon, y tela dorada, y dexarlo del mismo modo que si se acabara de dorar; dora tambien la plata, y toda fuerte de metales, à oro molido: advirtiendo, que compra todo genero de galones dorados, pagando la onza à 22, reales.

AMOS, Y CRIADOS.

UN Matrimonio desea acomodarse en alguna casa de poca familia: daràn razon en el Horno de los Vizcochos, que està en la calle de Hortaleza, esquina à la de San Marcos.

2 En el quarto del Mayordomo del Excelentísimo Señor Conde de Talara, que està en la calle de la Luna, daràn razon de una casa de muchas circunstancias, que necesitan una Cocinera, que sepa guisar muy bien, y hacer cosas de mala; advirtiendo, que no exceda de la edad de 40. años. Asimismo daràn razon de

un fugeto, que necesita un muchacho, que sepa peynar, y afeytar, y que quiera servir de Page.

3 Una muger, recién-venida à esta Corte, desea acomodarse en alguna casa de forma para Ama de criar; es de edad de 30. años, y tiene leche de quatro meses: daràn razon en la calle del Rosario, junto à la Plazauela de San Ildephonso, casa de Don Luis de Valcazar, Preceptor de Gramatica.

4 Un joven, de edad de 20. años, solicita acomodarse para Page, y Compadrador: daràn razon en la calle angosta de San Bernardo, encima de la Tienda Barberia de Juan Roxo, quarto principal.

PAPEL NUEVO.

Sentimientos de la Ciudad de Barcelona, por la ausencia de sus Catholicos Monarcas DON CARLOS TERCERO, y DOÑA MARIA AMELIA DE SAXONIA, con sus Serenísimos Infantes, y razones que le dan para su consuelo: Se hallará en la Tienda de Don Joseph Sierra, frente de las Gradas de San Phelipe el Real.

RECUERDO PIADOSO.
Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Colegio Imperial.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à 2. quartos.